

Los días 2 y 3 de noviembre tendrán lugar en el Palacio de Euskalduna de Bilbao dos jornadas que nos ilustraran y desarrollaran los términos de la ley de Derecho Civil Vasco que acaba de entrar en vigor.

Sin duda alguna Don Adrián Celaya, que nos dejó el pasado día 17, habrá de ser una referencia continuada ya que no en vano fue el auténtico motor para el estudio, conocimiento y desarrollo de la misma y de nuestros fueros hasta dotarle de una vigencia y actualidad para nuestro País, el País Vasco.

Mucho se ha escrito ya sobre Don Adrián a quien todos admirábamos como buen jurista y maestro, amigo y buen conversador y consejero.

Quisiera destacar no obstante en este momento su personalidad humana y humanista.

Don Adrián dirigió los destinos de nuestra sociedad de 1981 a 1983 y en este tiempo no solo impulsó el "I Congreso de Derecho Vasco" de San Sebastián con la participación de profesores y alumnos del Seminario de Derecho Foral cuyo éxito y solvencia científica estaba garantizada con la presencia de Don Adrián, quien ponía con esmero la semilla que hoy fructifica en la ley que ya nos rige, sino que nos reunía en alguna sala, salón u hotel, pues no teníamos Insausti como en la actualidad y durante horas nos hablaba y encandilaba en los valores y en los derechos humanos.

Todo ello con una orientación y destino hacia la educación y enseñanza que era otra de sus debilidades.

En la publicación de aquellas jornadas puso como fin a las mismas con el Discurso Preliminar de Peñaflores en el que se ponía de relieve que "siendo amigos de la Bascongada habremos de ser amigos del hombre y de la humanidad entera", principio que cumplió con escrúpulo y rigor.

Descanse en paz Don Adrián con el trabajo bien hecho, el lan onari, que nos deja tan importante legado a la Bascongada y su hija la Academia Vasca de Derecho Y AL País Vasco.

Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta.

Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea